



Resolución Gerencial General Regional N°0215 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica, **31 OCT. 2013**

VISTO, el Informe N° 359-2013-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública N° 004-2012-GORE-ICA, se firmó el Contrato de Obra N° 020-2012-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la empresa San Carlos Contratistas Generales S.R.L., para la ejecución de la Obra: **“Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud La Tinguña - Ica”**;

Que, con Informe N° 056-2013-PIFL-CO/CSLT de 14 de octubre de 2013, el Ing. Pablo Isidoro Félix Loza – Supervisor de Obra - *informó que la obra, cuya construcción fuera encargada al contratista SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., está terminada, siendo factible de ser recepcionada. Habiéndose cumplido las metas generales establecidas de acuerdo a las estipulaciones técnicas y legales del contrato. (...) Razón por la cual solicitó tramitar el nombramiento del comité de recepción de obra;*

Que, mediante Informe N° 338-2013-ZMQR/SGO de 15.Oct.2013, la Ing. Zoila Quijandria Ramos – Monitor de Obra – *comunicó que se ha realizado la visita a la obra en mención, encontrándose que se encuentra terminada. Según asiento N° 474 de la Supervisión anotación del cuaderno de obra está se encuentra terminada, el mismo que solicita la conformación del comité de recepción en aplicación al art. 210° recepción de obra y plazos de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado;*

Que, mediante Informe N° 1033-2013-SGO dirigido a la GRINF de 25.Oct.2013, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad informó que el Supervisor de la obra, comunicó la culminación de la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud La Tinguña - Ica” solicitando su recepción; y en tal sentido la SGO realizó la propuesta de los profesionales que conformarán el Comité de Recepción de Obra, para la emisión del Acto Resolutivo correspondiente; la misma que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, contenida en su Informe n.º 359-2013-GORE-ICA/GRINF;

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, conforme a las atribuciones legales del Gobierno Regional, previstas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar el Comité de Recepción de Obra, según el siguiente detalle:

OBRA	:	“Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud La Tinguña - Ica”
CONTRATISTA	:	SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP José Jaime de la Cruz Aguado
Miembro	:	Ing. Mecánico Electricista Luis Hernández Huarcaya
Miembro	:	Arq. Cindy Pilussa Cayo Martínez
Miembro	:	Ing. CIP Jorge Luis Cervantes Llauca (Supervisor de Obra)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la empresa SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., representado por Javier Armando Silva Delgado con domicilio legal según contrato en cal. 19 Mz. P2 Lt. 06 Urb. Santo Domingo 6ta. Etapa, Distrito de Carabaylo, Provincia y Departamento de Lima, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ BALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL